



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés

Divorcio No. 50001-31-10-001-2023-00159-00

Demandante: Pedro Nel Ramírez Murcia

Demandada: Yuly Maricely Oviedo Buitrago

En atención a la solicitud de retiro de la demanda, allegada por el apoderado de la parte actora, el despacho resuelve:

1. Acceder al retiro de la demanda conforme lo dispuesto en el artículo 92 del Código General del Proceso.
2. Ordenar el archivo de las presentes diligencias, atendiendo que la misma fue allegada a esta sede de manera digital vía correo electrónico.

No se requiere formato adicional de compensación.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. 73 del 25-08- 2023.</p> <p>STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria</p>
